

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.-**-----

**I.** En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (23): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz, Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, y la ausencia justificada del Diputado Ricardo Astudillo Suárez; así mismo, se informa para efectos del pase de lista, que la ausencia de la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, en razón del oficio presentado en Oficialía de partes por medio del cual solicita licencia para separarse temporalmente del cargo que ostenta. Habiendo el quórum legal, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las nueve horas con diez minutos del día nueve de abril de dos mil veinticuatro. -----

**II.** Para desahogar el segundo punto del Orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Consideraciones al Acta de la Sesión Solemne y al Acta de la Sesión Ordinaria, ambas de fecha 19 de marzo de 2024; IV. Comunicaciones Oficiales; V. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Querétaro”; VI. Elección de Mesa Directiva; VII. Asuntos generales; y VIII. Término de la sesión. -----

**III.** Encontrándonos en el tercer punto del Orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Solemne y el Acta de la Sesión Ordinaria, ambas de fecha 19 de marzo de 2024; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

**IV.** A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio de la C.P. Gloria Gutiérrez Hurtado, Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, remitiendo el Estado Analítico de los ingresos del mes de febrero de 2024 por rubro y fuente de financiamiento. 2. Oficio de la Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, informando que se realizó la inscripción en el Sistema de Registro Público Único, correspondiente al Segundo Convenio Modificadorio del Contrato de Apertura de Crédito Simple suscrito por el Poder Ejecutivo del Estado y el Banco Nacional de México, S.A. Integrante de Grupo Financiero Banamex. 3. Oficio de la Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos

adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Informando que se realizó la inscripción en el Sistema de Registro Público Único, correspondiente al Segundo Convenio Modificadorio del Contrato de Apertura de Crédito Simple suscrito por el Poder Ejecutivo del Estado y el Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. 4. Oficio del C. Víctor Daniel Pernaletе Blanco, Coordinador de Relaciones Institucionales y Comunicación Social de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, remitiendo el Informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2024, así como el Informe bimestral enero-febrero de 2024 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales; y el Plan y Estrategia Anual de Comunicación Social correspondiente al año 2024. 5. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo informe bimestral de los meses de enero-febrero de 2024 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 6. Oficio del M. en C.P. Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado, remitiendo el Octavo Informe de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. 7. Oficio de la Dip. Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, exhortando a adherirse al exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que continúe con el Proceso Legislativo ante el Pleno del Dictamen de la "Iniciativa que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado." 8. Oficio de la Dip. Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, informando la Clausura de los trabajos Legislativos, así como la declaratoria de Instalación y Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 9. Oficio del Lic. Mauricio Kuri Gonzalez, Gobernador Constitucional del Estado, informando su ausencia del territorio nacional durante el periodo comprendido del 1 al 6 de abril de 2024. 10. Oficio de la Dip. Liz Selene Salazar Pérez, Diputada del XV Distrito Local en el Estado de Querétaro, informando solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo que ostenta, a partir del 15 de abril del 2024. Se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: Las número 1, 2, 3, 4, y 5 a la Comisión de Planeación y Presupuesto. La número 7 a la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030. Las número 6, 8, 9 y 10 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. Así mismo con fundamento del artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno, el oficio suscrito por la Diputada Graciela Juárez Montes y el Diputado Juan Guevara Moreno, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el cual se designa al Diputado Juan Guevara Moreno, la coordinación del mencionado Grupo Legislativo. De igual manera se informa del oficio en alcance, suscrito por la Dip. Liz Selene Salazar Pérez, en relación a la fecha de su solicitud de licencia. -----  
Continuando con el desarrollo del orden del día y en atención a las Comunicaciones Oficiales desahogadas y recibidas por esta Soberanía, se informa que la solicitud de licencia presentada por la Diputada Liz Sele Salazar Pérez, comprendería a partir del 8 de abril de 2024. En ese tenor y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

de Querétaro, el Diputado Presidente solicita se someta a votación económica y en un solo acto la solicitud de licencia en comento, obteniéndose 21 votos a favor, una vez aprobada la propuesta anterior el Diputado presidente ordena realizar los trámites administrativos conducentes. Hecho lo anterior el Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 92 de la precitada Ley Orgánica, solicita que se modifique el orden del día para incluir un nuevo punto VII para que dar de la siguiente manera: VII. Toma de Protesta a la Diputada Suplente; VIII. Asuntos generales; y IX. Término de la sesión; la propuesta en comento se somete a votación económica de acuerdo a lo estipulado por el artículo 72 de multicitada Ley Orgánica obteniéndose 21 votos a favor, visto el resultado de la votación se tiene por modificado el orden del día en los términos propuestos. -

**V.** Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Querétaro”; presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora en contra la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra y a favor el Diputado Manuel Pozo Cabrera, así como la intervención para hechos de los Diputados Enrique Antonio Correa Sada, Armando Sinecio Leyva y Guillermo Vega Guerrero, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno Guerrero, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz, Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero así como la votación en contra de las Diputadas Yasmín Albellán Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra y de los Diputados Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

**VI.** Encontrándonos en el sexto punto del Orden del día, relativo a la Elección de Mesa Directiva el Diputado Presidente solicita al Diputado Guillermo Vega Guerrero, Presidente de la Junta de Coordinación Política dé lectura a la propuesta formulada por el órgano legislativo que preside, acto seguido el Diputado Guillermo Vega Guerrero da lectura a la propuesta de integración de la Mesa Directiva para el periodo comprendido del 10 de abril de 2024 al 25 de septiembre de 2024, puesto a consideración de los presentes y no habiendo participaciones registradas, la propuesta se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín

Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz, Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, la propuesta se aprueba en lo general y en lo particular en consecuencia, la Mesa Directiva para ejercer en el período comprendido del 10 de abril de 2024 al 25 de septiembre de 2024 quedando conformada de la siguiente manera Presidencia Diputada Ana Paola López Birlain, Vicepresidencia Diputada Yasmín Albellán Hernández, Vicepresidencia Suplente Diputado Armando Sinecio Leyva, Primera Secretaría Diputada Maricruz Arellano Dorado, Segunda Secretaría Diputada Graciela Juárez Montes, Secretaria Suplente Martha Daniela Salgado Márquez, Secretaria Suplente Diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo; ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, y efectúese las comunicaciones previstas en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. -----

**VII.** Para desahogar el Séptimo punto del orden del día, correspondiente a la Toma de Protesta a la Diputada Suplente Alejandra del Rosario Carrillo Morales, acto seguido se procede a tomarle protesta al cargo referido, designándose como Comisión de Cortesía a la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón y al Diputado Enrique Antonio Correa Sada, para que la acompañen al interior del Salón de Sesiones, a efecto de que rinda protesta como Diputada integrante de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro. Rendida la protesta de ley el Diputado Presidente de la Mesa Directiva solicita a la Diputada Alejandra del Rosario Carrillo Morales, se sirva ocupar la curul que le corresponde y ordena realizar las notificaciones legales correspondientes. -----

**VIII.** Encontrándonos en el punto de asuntos generales se registra la participación de las Diputadas Laura Andrea Tovar Saavedra con el tema “ 5 de febrero” y Ana Paola López Birlain con el tema “ Agradecimiento”. -----

**VII.** No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las diez horas con once minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión.

**LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO  
SEGUNDA SECRETARIA**